PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 11.261.- 139

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 14 de Diciembre de 1.945.-

N. 2.514.-

VISTA: la renuncia (Exp.Nº 4874) elevada por el Sr. Vicente Duarte, al cargo de Alcalde del Distrito de San Juan Bautista de Neembucú; el Decreto Nº 10.923, de fecha 20 de Noviembre ppdo.; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Vicente Duarte, al cargo de Alcalde del Distrito de San Juan Bautista de Neembucú.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-